EL LITORAL

Año LVIII — Nro. 18.996 | 10 páginas | Precio: $ 30.- | SANTA FE, MARTES 29 DE JUNIO DE 1976 | Dirección y administración San Martín 2651|59 — Tel. 20108

Martínez de Hoz con gobernadores

El ministro hizo una amplia exposición al igual que sus colaboradores.- Mañana hablará Videla

BUENOS AIRES, 29 (NA). — Los gobernadores de las 22 provincias argentinas escucharon esta mañana exposiciones del ministro de Economía, Dr. José Alfredo Martínez de Hoz, y de otros integrantes del equipo económico al comenzar la segunda de las tres jornadas de reuniones que iniciaron ayer aquí y finalizarán mañana con un discurso del presidente, Tte. Cnel. Jorge Rafael Videla.

Las deliberaciones de hoy comenzaron a las 8,40 y al igual que en la víspera, al abrirse la sesión se encontraban presentes el ministro del Interior, Albano Harguindeguy, los gobernadores de las 22 provincias, el de Tierra del Fuego y el intendente municipal de Buenos Aires.

A pesar de que las reuniones continúan teniendo carácter reservado, un vocero reveló que la exposición del ministro Martínez de Hoz se prolongó durante una hora y diez minutos y que fue seguida por la del secretario de Hacienda, Juan Alemann.

Posteriormente, habló el titular de Programación y Coordinación Económica, Guillermo Walter Klein (h), y luego lo hizo la mayoría de los colaboradores inmediatos de Martínez de Hoz, así como también los titulares de los bancos de la Nación y Nacional de Desarrollo, quienes detallaron las líneas de créditos que se proyectan establecer en beneficio exclusivo de la promoción de las economías provinciales.

El ministro del Interior, Albano Harguindeguy, confirmó hace unas horas ante los gobernadores que el Fondo de Desarrollo Regional distribuirá este año recursos por un total superior a los 21 mil millones de pesos ley.

Esta tarde, la conferencia de gobernadores provinciales estará absorbida por la consideración de los temas correspondientes a la jurisdicción de Bienestar Social; salud pública, vivienda, jubilados y pensionados, obras sociales, minoridad y ancianidad, deportes, turismo, etc.

La exposición central estará a cargo del contraalmirante Julio Bardi. Para mañana, y con antelación al mensaje presidencial, que está previsto para el mediodía, expondrán los ministros de Cultura y Educación, Ricardo Bruera, y del Interior, Albano Harguindeguy. Este último, hará directa referencia a la posibilidad de poner en marcha programas elaborados por el Consejo Federal de Inversiones.

BUENOS AIRES, 29 (NA). — "Tenemos la absoluta convicción que este país sólo logrará progresar cuando tenga un crecimiento económico equilibrado en todo su territorio", afirmó esta mañana el ministro de Economía, Dr. José Alfredo Martínez de Hoz, al pronunciar un discurso ante los participantes de la reunión de gobernadores que desde ayer se realiza en esta capital.

Dijo también que al 24 de marzo el país había heredado dos de las peores características: "aguda inflación junto con una profunda recesión" y anotó entonces que la inflación había superado el 800 por ciento en los últimos doce meses.

Afirmó también el ministro de Economía, que "durante el período regido por el control de precios, tuvimos al mismo tiempo la más alta escalada de suba de precios que se conoce en la historia de la economía argentina" y denunció que en los últimos meses del gobierno anterior el Estado nacional "había dejado de financiar las obras públicas con recursos genuinos".

Sostuvo el ministro Martínez de Hoz frente a los gobernadores que el Estado "no es el verdadero motor central de la economía del país, sino que éste está constituido por la empresa privada".

Precisó más adelante que "el manejo demagógico de las tarifas de electricidad, transporte y del precio de los combustibles, provocó la descapitalización de las empresas".

Finalmente auguró una buena cosecha de trigo, pues estimó que se ha sembrado en un mayor porcentaje que en el último quinquenio".

Desalojan a ocupantes de un templo español

BARCELONA, 29 (ANSA). — La policía desalojó hoy a 250 personas que se encontraban encerradas desde hace diez días en una iglesia, para protestar por los despidos de trabajadores en la empresa Motor Ibérica, a raíz de conflictos laborales.

Los sacerdotes del templo hicieron pública una nota en la que afirman que el desalojo se practicó por la fuerza y sin autorización episcopal.

Exigencias de pro palestinos

Demandan la libertad de 53 cautivos en cinco naciones para liberar al avión francés y a los 257 rehenes

NAIROBI, 29 (UPI). — Guerrilleros pro-palestinos demandaron hoy la liberación de 53 prisioneros retenidos en cinco países como intercambio por el avión comercial francés y los 257 rehenes que mantienen bajo la amenaza de armas de fuego en el aeropuerto internacional Entebbe de Uganda.

La emisora manifestó que el presidente Idi Amin trasmitió personalmente las demandas a los funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores de Francia en su residencia del puesto de comando.

La demanda da los nombres de cuarenta detenidos pro-palestinos en Israel, seis en Alemania occidental, cinco en Kenia, 1 en Suiza y 1 en Francia.

La mayoría de los nombres son árabes, aunque algunos de los presos en Alemania parecen ser alemanes.

El documento entregado por Amin en Kampala también estipula las siguientes exigencias:

—Todos los prisioneros deben ser llevados a Entebbe para el intercambio.

—Air France debe transportar a aquellos presos en Israel en un avión que conduzca sólo a los prisioneros y a la tripulación.

—Otros países deben transportar sus prisioneros a Entebbe por sus propios medios.

—El embajador de Somalia en Kampala Hashi Abdullah, representará al Frente Popular para la Liberación de Palestina en las negociaciones con el gobierno francés.

—Francia debe nombrar un representante para las negociaciones y el nombre de esta persona debe ser telegrafiado inmediatamente al gobierno de Uganda.

Los asaltantes no dijeron qué harán si no se cumplen sus demandas o el plazo fijado. Ayer habían amenazado con hacer estallar el avión si las fuerzas de seguridad de Uganda se aproximaban a él.

PARIS, 29 (AFP). — No se vislumbra un desenlace para el caso del "Airbus" francés secuestrado el pasado domingo, detenido desde ayer en el aeropuerto de Kampala (Uganda).

Según la embajada francesa en la capital de Uganda los secuestradores, cuya identidad y metas es todavía un misterio, no están dispuestos a negociar sobre la liberación de los pasajeros y tripulación. De acuerdo con las últimas versiones, el total de personas en poder de los secuestradores pasa de 250.

En París se anunció que llegó a Kampala un Boeing 707 de la Air France para hacerce cargo, eventualmente, de los pasajeros, que desde ayer se encuentran (todos o en parte) en una dependencia del aeropuerto. A causa del calor la temperatura en el aparato secuestrado resultaba sofocante.

Según la empresa, los pasajeros, que están siendo atendidos por un médico, pasaron la noche sin novedad.

Un portavoz de Air France dijo que la mediación del presidente de Uganda, Idi Amin, y del embajador francés en Kampala no habían logrado progreso alguno con vistas a obtener la puesta en libertad de los rehenes.

Expondrán la nueva política agropecuaria

Concluirá la reunión en La Pampa

SANTA ROSA, 29 (NA). —Esta mañana se realizó en la Casa de Gobierno una nueva reunión plenaria de los ministros de Agricultura de todo el país, que deliberan aquí desde el domingo.

El encuentro quedará clausurado a las 19 con un discurso del secretario de Agricultura y Ganadería, Dr. Mario Cadenas Madariaga, y en la oportunidad se dará a conocer el documento final que remitirá las conclusiones de la conferencia.

En la exposición realizada anoche, durante otra reunión plenaria de los participantes al cónclave, Cadenas Madariaga puso a consideración de la conferencia un proyecto de declaración final.

Proposición

Propuso que en primer término se establezca como propósito de la reunión nacional de dignificación económica y social de la producción agropecuaria en la economía de cada provincia. Ese primer punto fija como tema primordial el análisis de la participación que esa producción tiene en el producto bruto interno local, en la ocupación de mano de obra y en la previsión de recursos al Estado.

El segundo punto propuesto es la significación de la nueva política agropecuaria trazada por el Poder Ejecutivo nacional para las economías de las provincias argentinas y el análisis comparativo entre los niveles de precios vigentes en los años anteriores y los niveles de ingresos que derivarán de la nueva política. También está referido a las posibilidades concretas que se derivan de la nueva política de precios para los cereales, oleaginosas, cultivos industriales, hortalizas, frutas, productos lácteos y lana.

En el transcurso de la jornada de ayer, ambos puntos fueron abordados parcialmente por los asistentes a la reunión nacional.

En algunos casos habló de ellos el secretario Cadenas Madariaga y en otros, varios representantes provinciales que también tuvieron a su cargo exposiciones verbales del problema.

El tercero de los puntos que constituyen el temario de la reunión es el siguiente: extensión de la frontera agropecuaria e incorporación de las tierras improductivas al proceso de la producción. Análisis de la situación que se presenta en cada jurisdicción: a) extensión de la tierra pública fiscal; forma de explotación actual; planes de adjudicaciones; b) extensión de tierras improductivas, públicas o privadas, determinadas por factores climáticos y otros que fueron superables. Magnitud de la inversión necesaria y forma de financiamiento.

El cuarto punto está referido a problemas regionales, factores limitantes de la producción (agua, transporte, factores financieros, efectos en la estructura interna de comercialización, dificultades para la exportación).

En quinto término, se analizarán las facultades concurrentes de la nación y de las provincias y facultades propias de cada jurisdicción en los diversos temas de la política agropecuaria (política de precios, política crediticia, política del exportación, política sanitaria).

Las comisiones

Trabajan siete comisiones en la reunión: cereales y oleaginosos; producción animal; cultivos especiales, frutales y hortalizas; política crediticia y régimen fiscal; expansión de la frontera agropecuaria; relación entre nación y provincias e infraestructura.

El grupo especial de trabajo es encabezado por el secretario Cadenas Madariaga e integrado por colaboradores inmediatos y representantes provinciales.

El trabajo de comisiones dio como resultado la recomendación de revitalizar el consejo agropecuario nacional. Ese organismo fue creado por la ley 20310. Pero el tratamiento de alguna de las cláusulas de ese cuerpo le-

(Pasa a Pág. 2a., Col. 9a.)

El P. E. objetó reformas sobre los alquileres

Posible prórroga del actual régimen

BUENOS AIRES, 29 (NA). —El Poder Ejecutivo no aceptaría algunas de las enmiendas introducidas por la Comisión de Asesoramiento Legislativo al paquete de normas que conforman el futuro régimen de locaciones urbanas, y no se descarta que pueda disponerse una breve prórroga de la legislación vigente hasta que se pronuncie sobre el tema la Junta militar, organismo que de acuerdo a lo establecido en el acta para el proceso de reorganización nacional retiene el máximo poder de decisión en materia legislativa.

Así lo señala un trascendido emanado de fuentes oficiales, que indica asimismo que las objeciones se habrían producido durante una extensa reunión mantenida por el presidente, teniente general Jorge Rafael Videla, y sus ministros de Bienestar Social, contralmirante Julio Juan Bardi, y de Justicia, brigadier auditor Julio Arnaldo Gómez, en cuyo transcurso se analizó en profundidad el envío de la CAL.

El estudio de la nueva norma se extendió hasta las 15, al punto que determinó que el jefe del Estado postergará la audiencia, anunciada oficialmente, que debía mantener al mediodía con el ministro del Interior, general Albano Harguindeguy.

Aunque no trascendió cuáles fueron los aspectos de las modificaciones introducidas por el organismo asesor legislativo del gobierno que merecieron las reservas del Poder Ejecutivo, se sabe que las diferencias de criterio son lo suficientemente importantes como para merecer la intervención de la Junta Militar. Precisamente para facilitar a ese organismo el estudio de las normas se procedería a prorrogar por unos días el régimen actualmente vigente, que vence mañana.

Como se informara, la CAL integró en un solo proyecto seis iniciativas enviadas por el Poder Ejecutivo, por considerárselo de una mejor práctica legislativa, a la par que habría introducido algunas reformas en el sistema de actualización de los montos de los alquileres vigentes.

De acuerdo a lo que habría trascendido, a partir del 1º de julio se debía realustar el precio de las locaciones, para contratos firmados antes del 1º de enero de 1974, de modo tal que en el término de un año ascendiesen al 100 por ciento de incremento. No se pudo determinar si las diferencias del Poder Ejecutivo con el dictamen de la CAL se refieren a ese punto.

A México se exportaron maquinarias

BUENOS AIRES, 29 (Télam). — Equipos para la industria metalúrgica de México, por un monto aproximado a los 400.000 dólares y construidos totalmente en la Argentina, fueron embarcados a bordo del buque "Río Neuquén" de la empresa estatal Líneas Marítimas Argentinas (ELMA).

Trátase de dos plegadoras de chapa de 90 y 350 toneladas de presión de 2,50 y 6 metros de largo y 3 guillotinas cortadoras para elementos de 6 milímetros, 10 milímetros y 16 milímetros de espesor.

La CAL trata un proyecto de ley de prensa

BUENOS AIRES, 29 (NA). —La Comisión de Asesoramiento Legislativo calificó de "significativa trascendencia" un proyecto de ley de prensa que regula la actividad de los medios de difusión masiva en el contexto de la situación de excepción que provoca la vigencia del estado de sitio.

El proyecto del Poder Ejecutivo tuvo entrada ayer y de inmediaao el plenario de la CAL calificó su análisis del mismo.

En la sesion de ayer, además, la CAL inició el análisis de los predictámenes elevados por las subcomisiones sobre el nuevo régimen para las inversiones extranjeras.

Otro proyecto fue calificado de significativa trascendencia por la CAL. Da cumplimiento a lo establecido en el artículo 11 del acta para la reorganización nacional, ya que propone el régimen de enjuiciamiento de magistrados nacionales.

Si bien la información oficial que se proporcionó al respecto fue muy breve, consultas efectuadas en medios vinculados al Poder Ejecutivo permitieron determinar algunos detalles del contenido que tendrá el nuevo régimen para las actividades de los medios de difusión, si la CAL aprueba el proyecto del Poder Ejecutivo.

La medida tiende a establecer un ordenamiento legal sobre situaciones que tuvieron lugar en los últimos años, con la vigencia del estado de sitio.

Como ejemplo se mencionó que hasta el momento el Poder Ejecutivo podía clausurar un medio de difusión y la situación permanecía en ese estado hasta tanto no se produjera un pronunciamiento judicial.

La nueva norma tiene como propósito señalar en forma explícita las situaciones en que deben adoptarse medidas de excepción.

También se indican los modos en que se concretarán esas medidas, siempre encuadradas dentro de lo que se consideran transgresiones en el marco de la vigencia de una medida extraordinaria como lo es el estado de sitio.

En cuanto a lo relacionado con el régimen de enjuiciamiento para magistrados judiciales, pudo saberse en medios vinculados al Ministe-

(Pasa a Pág. 2a., Col. 6a.)

Dejan sin efecto en Mendoza varios feriados judiciales

MENDOZA 29 (N). — La Suprema Corte de Justicia de la provincia dejó sin efecto las acordadas dictadas oportunamente por las que se declaraban feriados los días 29 de agosto, día del abogado; 16 de noviembre, día del empleado judicial, y 20 de octubre día del procurador.

En los fundamentos de la acordada que dio a conocer con tal motivo, el tribunal superior señala que con esta medida "adecua a la esfera que le es propia los lineamientos dados para todo el territorio del país por el gobierno nacional, tendientes a la supresión o restricción de los días feriados o no laborables que afecten al desenvolvimiento de la actividad pública y privada".

En el caso del cheque anulan el sobreseimiento

BUENOS AIRES, 29 (Télam). —El juez federal, Dr. Nino Tulio García Moritán, actuación de la secretaría del Dr. Carlos Albino Rodríguez, declaró la nulidad del auto de sobreseimiento dictado el 30 de diciembre último por el ex juez federal Dr. Alfredo Nocetti Fasolino, en la causa que se originó a raíz del libramiento del cheque por más de 31 millones de pesos por la ex presidente de la Nación, María Estela Martínez de Perón contra la cuenta de la Cruzada de Solidaridad en el Banco de la Nación.

Dicho cheque debía ser depositado en la sucesión del teniente general Juan Domingo Perón y tenía por destino atender una cuestión testamentaria en favor de las

(Pasa a Pág. 2a., Col. 5a.)

LOS SANCIONADOS

Por José C. Escribano

BUENOS AIRES, 29 (De nuestra agencia). — La ex presidente Sra. María Estela Martínez de Perón podría ser trasladada en un tiempo más a la isla Martín García, en el río de la Plata, que desde hace unos años está bajo jurisdicción de la provincia de Buenos Aires.

El cambio de lugar de detención —o, mejor dicho, de internación de la ex mandataria, según la expresión utilizada por la Junta Militar— facilitaría los trámites concernientes a las causas judiciales en las cuales está procesada.

Para los otros 35 sancionados por uno de los anexos del Acta de Responsabilidad Institucional se habilitaría un lugar distinto, pero común a todos ellos.

No todos los sancionados por la Junta Militar por atentar contra "los intereses superiores de la Nación" fueron aprehendidos en la noche del 23 al 24 de marzo o en las semanas siguientes. El Sr. Casildo Herreras, ex secretario general de la CGT, viajó a Montevideo el fin de semana anterior a la sustitución del gobierno de la Sra. de Perón. Desde la otra orilla, el comandante en jefe del movimiento obrero peronista se declaró definitivamente "borrado". Esta expresión típicamente del mundo turfístico —por la cual se quiere decir que un caballo anotado no va a correr— ya estaba plenamente incorporada al habla popular de Buenos Aires, pero el Sr. Herreras consiguió, por decirlo así, acentuar más su uso, según se advierte aquí en el lenguaje corriente general.

El ex secretario general de la CGT se exilió después en México, lugar que abandonó para asistir a la reunión de la Organización Internacional del Trabajo, en Ginebra. Según fuentes diplomáticas, México no parece ser un lugar muy seguro para él, a juzgar por las amenazas que habría recibido. En México, como se sabe, hay una fuerte colonia de exiliados argentinos actuantes en la extrema izquierda.

El Sr. Herreras es miembro del consejo de administración de la OIT con mandato hasta 1978. Los delegados argentinos a la conferencia que acaba de terminar en Ginebra han coincidido en observar que el ex secretario general de la CGT no se constituyó precisamente en un obstáculo para la representación oficial argentina.

Otros sancionados por la Junta Militar que todavía se encuentran en libertad —y nada indica que tal situación pueda sufrir modificaciones— son los señores José Gelbard y Julio Broner. López Rega, por su parte, está fuera del país desde el 12 de junio de 1975, y actualmente con paradero desconocido.

El ex ministro de Economía de Cámpora, Lastiri, Perón y de la Sra. de Perón se ausentó en enero con destino a Punta del Este y no regresó más. Para quienes seguían atentamente a principios del verano el curso de la crisis nacional, ya por entonces se juzgaba que Gelbard había tomado una medida precautoria con su viaje a Punta del Este.

El Sr. Broner, ex presidente de la Confederación General Económica, renunció en febrero a su cargo y, al parecer, dejó el país dentro de las 48 horas siguientes.

Tampoco está detenido el ex ministro de Justicia, Dr. Antonio J. Benítez. Se estima que se encontraba todavía en Buenos Aires en la tarde del 23 de marzo, cuando ya la movilización militar era evidente, como que la sede del Automóvil Club Argentino, en la Av. del Libertador, estaba tomada.

La nómina de los 38 sancionados a raíz de la aplicación del Acta de Responsabilidad Institucional dada a conocer la semana anterior estaba cerrada desde hacía unos veinte días. A través de esa nómina tal vez deba verse más una sanción de tipo colectivo que individual; es decir, una sanción ejemplificadora respecto de una época, porque en cuanto a las personas en sí mismas siempre sería controvertible la cuestión de por qué cierto personaje y no otro fue incluido en la lista de marras.

La Junta Militar ha dictado, pues, su ley respecto del pasado. Pero el poder que ha utilizado de tal modo está abierto, según lo ha dicho expresamente, para juzgar el presente y el futuro; o sea, para juzgar, si resultara necesario, el comportamiento de los hombres de este gobierno y el de todos aquellos otros que también realizan actividades de interés público", de acuerdo con la expresión puesta en el Acta.

A su gestión refirióse el Gral. Eanes

Soares será primer ministro

Por David D. Pearce

LISBOA, 29 (UPI). — El comandante en jefe del ejército, general Antonio Ramalho Eanes, prometió que "la letra de la ley no volverá a ser letra muerta" en su primera aparición pública desde que logró una aplastante victoria en las elecciones presidenciales.

En conferencia de prensa transmitida por cadena de televisión, el general subrayó el tema de la ley y el orden y advirtió que "la minoría debe respetar la voluntad de la mayoría".

Eanes, que recibió el respaldo del 61,54 por ciento de su más cercano seguidor, el mayor izquierdista Otelo Saraiva de Carvalho, añadió anoche que no se permitirá ningún tipo de actividad insurreccional, venga de donde venga".

Advirtió asimismo que las minorías comunistas del sur, así como los separatistas derechistas de los archipiélagos del Atlántico de Azores y de Madeira, no podrán continuar actuando con impunidad.

El candidato triunfante anunció que su primer ministro será el secretario general del Partido Socialista, Mario Soares, el que ha prometido formar un gobierno socialista y ha advertido que el programa de su gobierno deberá ser respetado una vez que sea aprobado.

El general Eanes se manifestó preocupado por la alta votación obtenida por Carvalho, la que fue superior hasta para las expectativas del propio representante de la extrema izquierda, diciendo que eso representaba "un factor de inestabilidad y agitación".

En el tercer lugar se ubicó el primer ministro, almirante José Pinheiro de Azevedo, con el 14,36 por ciento

Cañoneos en Beirut

BEIRUT, 29 (AFP). —Una noche dantesca vivieron aquí los habitantes de los barrios populosos, nuevamente cañoneados sin piedad por los beligerantes, mientras cristianos conservadores y milicianos izquierdistas continuaban hoy disputándose el campamento de Tall El Zaatar.

La actividad política siguió hoy en punto muerto, tras el aplazamiento ayer lunes, por razones de seguridad, de la visita del primer ministro libio, Abdel Salam Jallud, al presidente libanés en ejercicio, Soleiman Frangie, y a los principales dirigentes maronitas.

Los más duros enfrentamientos se produjeron no sólo en Tall El Zaatar y en Jisr Al Pacha, sino asimismo en torno al barrio de Mabaa, todos ellos enclaves izquierdistas en la zona de Beirut controlada por los partidos cristianos conservadores.

A pesar de que según la radio controlada por el partido de las falanges, la ocupación del campamento de Tall El Zaatar "es cuestión de horas, lo cierto es que hasta el momento y en función de las informaciones disponibles, ninguno de los beligerantes había concretado el lunes de noche la menor ventaja en el terreno.

La situación era también la misma en la montaña libanesa, sobre todo en el sector de Aley-Kahale, a unos 20 km al este de Beirut, donde los contendientes continuaron prácticamente en las mismas posiciones, sin cambios notables en sus líneas de combate.



(Radiofoto UPI)

Avión Boeing 720, de la empresa Medio Oriente, arde en el aeropuerto de Beirut luego de haber sido cañoneado por cristianos derechistas desde las colinas que rodean a la capital libanesa.

CONSTRUCCION DE OTRO TUNEL TRASANDINO

SANTIAGO, (CHILE), 29 (Latin). — Los trabajos en el sector chileno del túnel internacional que unirá a internacionol que unirá a Chile y la Argentina por el paso del Cristo Redentor, continúan avanzando no obstante el mal tiempo en la cordillera.

Raúl Paraud, representante del Banco Internacional, e ingenieros del Ministerio de Obras Públicas, dijeron después de una visita a las obras que en 160 días de labores se han perforado 150 metros, habiéndose extraído ocho mil metros cúbicos de roca y tierra.

Añadieron que previo a las perforaciones en la roca, la Dirección de Vialidad del Ministerio de Obras Públicas debió construir un terraplén de acceso de 435 metros de longitud, 40 metros de ancho y una altura de diez metros. El terraplén de acceso será pavimentado en setiembre.

Trámites para jubilarse inició J. Bordaberry

MONTEVIDEO, 29 (EFE). — El depuesto ex presidente Juan María Bordaberry inició, a catorce días de abandonar el cargo, los trámites pertinentes para acogerse a la jubilación.

Según fuentes periodísticas, Bordaberry comenzó hace dos días la presentación de requisitos jubilatorios, anunciándose que ya se le tomaron todos los datos y firmó una declaración jurada sobre sus bienes.

La ley a la que se acoge el ex mandatario es especial y el monto será similar al de "su sueldo en actividad, cuya cifra se desconoce.

Esa legislación, utilizada solamente por las personas que hayan ocupado altos cargos públicos, sigue un trámite especial, pues termina en poco tiempo.

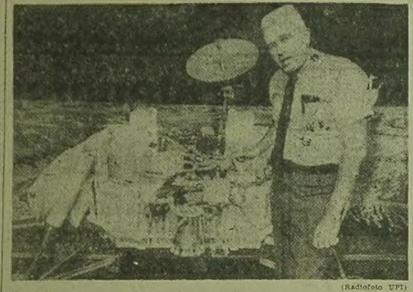
Superávit en el comercio obtuvo E.U. en mayo

WASHINGTON, 29 (EFE). — Los Estados Unidos conocieron en mayo su primer superávit comercial en lo que va del año, al aumentar sus exportaciones y reducir las importaciones, reveló el gobierno norteamericano.

Según las estadísticas del departamento de Comercio, Estados Unidos registró un superávit de 396 millones de dólares en su balanza comercial, después de cuatro meses consecutivos de déficit.

El superávit fue posible gracias a una drástica reducción en las importaciones de crudos petroleros y a un aumento de las exportaciones agrícolas, soja, algodón, arroz y maíz.

Durante el mes pasado, Estados Unidos importó productos extranjeros por un total de 9.200 millones de dólares, y exportó por valor de 9.600 millones de dólares.


(Radiofoto UPI)

El director del proyecto Viking, James Martin, explica en Pasadena (California), detalles del funcionamiento de las sondas espaciales que se posarán sobre la superficie de Marte, para tratar de detectar si hay vida en ese planeta

Dificultad para el descenso de la Viking en Marte

PASADENA (California), 29 (UPI). — Los científicos se dedicaron a la búsqueda de un sitio alterno para el descenso del Viking-1 en Marte tras decidir el aplazamiento de esa maniobra para después del 4 de julio, fecha fijada originalmente para hacerla coincidir con la celebración del bicentenario de la independencia de Estados Unidos.

Los directores del laboratorio terrestre encargado de la misión de la aeronave dijeron que "Marte no cooperaba" para el descenso en el lugar elegido originalmente.

Este sitio "parece estar plagado de factores desconocidos y podría ser peligroso" para la suerte del Viking, dijo el director del proyecto, James Martin.

El descenso del 4 de julio, para el cual los científicos trabajaron durante años, iba a formar parte de las celebraciones del 200º aniversario de la nación.

"Estoy desilusionado, tal como lo están muchas otras personas", dijo Martin, "aunque siempre teníamos el temor en el fondo de nuestras mentes de que Marte no iba a cooperar. "Y no lo va a hacer".

El descenso deberá retrasarse por lo menos cuatro días y tal vez semanas, dependiendo del sitio escogido para la maniobra.

Los científicos tienen en consideración un lugar llamado "territorio de noroeste" en la esperanza que cuenta con una superficie más apta que el sitio original bautizado como "A-1", aunque ambos se encuentran en el área general elegida primitivamente. Otros tres sectores señalados como alternativas significan que la astronave tendría que dar una vuelta completa alrededor del planeta.

El equipo del Viking en el laboratorio de propulsión decidió que era muy peligroso ordenar la maniobra de descenso en la zona A-1, plagado de cañones y lechos secos de ríos desaparecidos hace largo tiempo de la superficie marciana.

Aunque el lugar estaba entre los más prometedores para la investigación del Viking sobre signos de vida en el planeta —desarrollada probablemente en el lugar de más agua— el sitio de descenso tiene que ser relativamente suave para que pueda posarse la astronave. Esta podría partirse si se desliza rudamente desde una pequeña altura.

Desde una distancia de 1.600 kilómetros sobre la superficie, las cámaras del Viking sólo pueden captar una superficie de unos 100 metros por vez, lo cual hace que en la elección del lugar de descenso juegue un gran papel la suerte.

La decisión de postergar el descenso se tomó luego que científicos argumentaron que un área que presentaba tantos lugares abruptos probablemente contaba con obstáculos ocultos en las fotografías. Esta teoría encontró, sin embargo, fuerte resistencia por otros miembros del laboratorio.

Martin resolvió la disputa diciendo que lo más importante es hacer que la astronave descienda a salvo para llevar a cabo por completo su misión.

Fue recordada la memoria del Gral. Aramburu

BUENOS AIRES, 29 (Télam). —Al cumplirse 73 meses de la desaparición del teniente general Pedro Eugenio Aramburu, la Agrupación Democrática Argentina le rindió un homenaje frente al mausoleo de la Recoleta en el que se guardan sus restos.

En la oportunidad recordó la figura del ex presidente el titular de la entidad, Juan Carlos Monetta, quien también se refirió a temas de actualidad al afirmar que "el proceso de reorganización nacional pudo imponerse debido a que llegó en la hora justa y enarbola la bandera del decoro para recuperar la nacionalidad".

Agrega que "hay que rescatar a los próceres de Mayo para, con su recuerdo, lograr el reencuentro de los argentinos en dignidad. Los traidores a la patria deben ser confinados".

Refiriéndose a las reformas al Código Penal, puntualizó que "la pena de muerte tuvo que ser impuesta porque aún siguen trabajando los traidores a la patria y aquellos que han montado un comité ejecutivo del rumor para frustrar esta oportunidad de salir en unión de todos los problemas que padecemos".

Finalizó recordando un reciente discurso del almirante Emilio Massera y expresó: "En esta oportunidad hay vencedores y hay vencidos; el régimen del oprobio no volverá jamás".

EL GOBIERNO PREPARA UN REGIMEN REALISTA DE PROMOCION INDUSTRIAL

Por Angel D. Anaya

BUENOS AIRES, 29 (De nuestra agencia). — En la Secretaría de Desarrollo Industrial está trabajando ya una comisión técnica con la finalidad de establecer un nuevo régimen de promoción industrial cuyas pautas generales están virtualmente determinadas y seguramente serán expuestas en la conferencia de gobernadores que se realiza aquí. La filosofía del nuevo proyecto ubica al tema dentro de un criterio de factibilidad según el cual sólo habrán de fomentarse fundamentalmente aquellas iniciativas cuya evaluación demuestre niveles de eficiencia que las justifiquen y las haga acreedoras de los beneficios que acuerde el régimen. En tal sentido, se protegerán únicamente proyectos en ámbitos muy limitados, con preferencia en los sectores de petroquímica, siderurgia, celulosa y papel, sin excluir los agrarios y mineros, teniendo en cuenta el valor agregado por las materias primas del lugar de radicación.

Sustancialmente, se vuelve a la promoción de polos de desarrollo con influencia ulterior en otras industrias vinculadas a la región, procurando desechar la ligereza con que fue concebido el régimen vigente que posibilitó la presentación y aprobación de proyectos industriales insuficientemente estudiados y que terminaron por demostrar serias deficiencias técnicas y estructurales. El análisis de los futuros mercados y de los recursos de materias primas será condición indispensable exigida por el nuevo régimen de promoción industrial antes de disponerse la aprobación de cualquier propuesta, impidiéndose así no sólo la dispersión de las nuevas plantas fabriles, sino los elevados costos de producción, estimulándose además la participación de capitales extranjeros en estrecha relación con la nueva ley de inversiones foráneas cuyo proyecto se encuentra ya en la Presidencia de la Nación.

* * *

Antes del lunes próximo todas las empresas con más de 50 trabajadores a su cargo deberán informar detalladamente al Ministerio de Trabajo sobre sus movimientos de personal y la reducción de jornadas laborales y sus causas, durante los meses de marzo, abril y mayo últimos. La finalidad de esta encuesta es determinar con exactitud el nivel de desocupación sobre el que tantos comentarios se formulan pero en torno del cual no se dispone de índices que permitan hablar del tema con responsabilidad, más allá de las referencias no muy precisas aportadas durante las recientes reuniones de entidades empresarias con el secretario de Desarrollo Industrial, Raymundo Podestá.

* * *

En recientes manifestaciones antes de regresar al país, el ministro Martínez de Hoz aseguró que una de las preocupaciones del gobierno es evitar la desocupación o, al menos, mantener niveles aceptables para una economía sin costos sociales gravosos. El ministro dijo, al respecto, que se había mucho del tema "pero creo que con esto también se está inflando un globo como ocurrió con los precios", advirtiendo que no se dispone de datos suficientemente serios para discutir la cuestión. A la vista de los índices que surjan de la encuesta de esta semana el equipo económico podrá atender con precisión algunos de los requerimientos planteados por los industriales durante el presente mes en sus conferencias con Podestá y en cuyas oportunidades expusieron las dificultades de medianas y pequeñas empresas para mantener los niveles de ocupación frente a la baja de las cuentas y sus problemas financieros. El equipo económico ha pedido a los empresarios que aporten su esfuerzo durante 60 ó 90 días más hasta tanto el sector agropecuario lo compense en el tercer trimestre del año, pero podría verse obligado a tomar ciertas medidas coyunturales si la encuesta comentada aporta algún índice sorpresivo.

UNA DONACION A UN HOSPITAL SE HIZO EN PARANA

PARANA, 29. — El interventor en el Instituto Autárquico del Seguro, capitán José A. Acosta, entregó en carácter de donación un consultorio médico al hospital materno infantil San Roque, de esta ciudad. El acto se cumplió en el citado establecimiento asistencial y el instrumental fue recibido por el director del nosocomio, Dr. Belisario Ruiz Garasino.

Centenario de una entidad educacionista

PARANA, 29.— Ex internos de la Asociación "La Fraternidad", de Concepción del Uruguay, constituyeron en Buenos Aires una comisión honoraria destinada a preparar los actos celebratorios del centenario de ese instituto de educación que se cumplirá el 14 de mayo del año próximo.

La Asociación La Fraternidad nació en las aulas del colegio de Concepción del Uruguay que fundara el general Justo José de Urquiza en 1849 y posibilitó, mediante su internado, la realización de estudios por parte de jóvenes faltos de recursos económicos.

No rebajarían los precios de automotores

Aclaración de los industriales

BUENOS AIRES, 29 (NA). — Directivos de las fábricas de automotores descartaron cualquier posibilidad de reducir los precios de venta de las unidades que producen, manifestando que resultaría imposible para ellas imitar a Industrias Mecánicas del Estado (IME), que anunció una rebaja del 25 por ciento en los precios del rastrojero.

Destacaron los representantes de la industria automotriz consultados que los actuales valores de los vehículos no alcanzan a traducir los costos de producción, que se incrementan a medida que disminuyen las ventas.

También señalaron que las fábricas terminales del sector sólo controlan una parte del costo final de los vehículos, debido a la gran proporción del mismo que corresponde a la indutria proveedora de autopiezas de otros componentes de las unidades.

Directivos de las principales empresas del sector y concesionarios señalaron que las expectativas abiertas al expectativas abiertas al anunciarse rebajas en los precios del rastrojero —vehículo que gravita escasamente en el mercado— no eran positivas para el conjunto de la industria del automotor.

Esas rebajas sólo serían posibles, señalaron, si el estado redujera los impuestos que gravan fuertemente al automóvil. La cuestión está a consideración de un grupo de trabajo especial, cuyo dictamen se aguarda para la semana en curso.

Se prevé que el impuesto al valor agregado, actualmente del 21 por ciento, podría reducirse al 13 por ciento. También se considera la posible suspensión del impuesto del 5 por ciento destinado al Fondo Nacional de Autopistas.

Las estimaciones de las fábricas terminales indican que el segundo semestre de 1976 podrán producir entre 50 y 60 mil automóviles, lo que equivale a decir que sólo tendrían trabajo para 4 meses a los actuales ritmos de producción, ya considerablemente menguados.

Respecto de las ventas, los cálculos de las empresas señalan que en el mejor de los casos, durante los meses que restan del año podrían colocarse 65 mil autos, incluyendo parte del stock acumulado entre terminales y concesionarios, que es de 30 mil unidades.

La difícil situación que afronta el sector ha sido evidenciada por medidas tomadas por empresas como Ford Motors Argentina, que paralizó su producción por cinco semanas —desde el 17 de mayo hasta el 18 de junio— y volvería a suspender a su personal entre el 19 y 23 de julio.

Inician querella a Juan C. Basile y a Miel Asquía

Malversación de fondos públicos

BUENOS AIRES, 29 (NA). — Una querella contra el ex titular de la Secretaría de Vivienda y Urbanismo del Ministerio de Bienestar Social, Juan Carlos Basile, por violación de los deberes de funcionario público, y contra el ex vicepresidente del Banco Hipotecario Nacional, Angel Miel Asquía, por malversación de caudales públicos, quedó radicada en el juzgado federal del doctor Rafael Sarmiento, secretaría del doctor Gustavo Anadon.

Se imputa a Basile haber ordenado en abril de 1975 la confección de dos maquetas con metales preciosos, del Altar de la Patria, para obsequiarlas a la entonces presidente, María Estela Martínez de Perón, y a su secretario privado y titular de Bienestar Social, José López Rega, invirtiendo en ello 20 millones de pesos viejos, y a Miel Asquía haber ordenado el pago del trabajo con fondos del Banco Hipotecario Nacional no destinados para ese objeto.

Un tercer querellado es Rafael E. Fabrizzio, quien era delegado del Tribunal de Cuentas de la Nación, el cual debiendo oponerse al trámite irregular realizado, aprobó la compra.

Procesan al ex gobernador Amado Juri

Está detenido en Tucumán

SAN MIGUEL DE TUCUMAN, 29 (Télam). — El ex gobernador de la provincia, Amado Nicomedes Juri, se encuentra bajo prisión preventiva y procesado por violación de deberes de funcionario y malversación de caudales públicos, informó la Secretaría de Información Pública de la Gobernación.

En consecuencia, el juzgado interviniente dispuso el embargo sobre los bienes del ex mandatario a fin de garantizar las responsabilidades civiles y costas procesales.

Las acusaciones que pesan sobre Juri son éstas: 1) Destino diversos de fondos recibidos provenientes de la quiniela, que debían haber sido utilizados para casos de "emergencia social".

2) Asunción del estado provincial del carácter de aval de instituciones públicas, comprometiendo con desidia las finanzas públicas, hechos que provocaron al erario un perjuicio de más de cuatro mil millones de pesos [illegible] que indexados alcanzarían a más de 33 mil millones de pesos).

Su procesamiento fue dispuesto también por haber ordenado: 1) Publicaciones oficiales de carácter partidista, y su posterior pago con fondos públicos. 2) La designación reiterada de personal declarado prescindible en la administración e indemnizado, sin el transcurso del término de cinco años legalmente prescripto y sin el reintegro de la suma percibida en tal concepto. 3) La designación en cargos públicos de familiares directos, que percibían la totalidad de haberes, emolumentos, asignaciones, etc., sin que hubieran concurrido nunca a desempeñar sus tareas, por ser "parientes" del ex gobernador.

El texto distribuido por la Secretaría de Información Pública agrega, por último: "Comprenda la población que las presentes investigaciones, instrumentadas con [illegible] reconocimiento de la plena vigencia del orden jurídico", sin discriminaciones contra militancia cívica o sector social alguno, "están dirigidas contra la delincuencia y la inmoralidad, la especulación y la demagogia, la corrupción y la arbitrariedad, y contra aquellos responsables de la conducción del estado que llevaron a la provincia a una situación que provocó su agravio y comprometió su futuro".

Seychelles, país independiente

VICTORIA, (Seychelles), 29 (UPI). — Las islas Seychelles nacieron ayer a la independencia, con lo que se puso fin a 162 años de colonización británica.

El pabellón de Gran Bretaña fue bajado por última vez en una festiva ceremonia llevada a cabo en el estadio local en la pequeña capital y puerto de Victoria, lo que señaló no sólo la independencia de Seychelles, sino también el fin de la directa ingerencia británica en Africa.

Victoria, que cuenta con 15.000 habitantes y es una de las capitales más pequeñas del mundo, recibió a miles de nativos que llegaron en canoas y en botes de fabricación casera de las islas circundantes para participar en las celebraciones.

Seychelles es un grupo de 86 islas de importancia estratégica, situadas a poco más de 2.400 kilómetros al este de las costas de Africa.

La primera medida de la nueva nación fue la de afiliarse a la Organización de la Unidad Africana (OUA), que actualmente celebra su asamblea anual en las islas Mauricio, otra nación del océano Indico.

En su época culminante, Gran Bretaña mantuvo el mayor imperio colonial en Africa, el que se extendía desde el Cabo de Buena Esperanza hasta El Cairo.

Las islas Seychelles fueron una de las más pequeñas, aisladas y exóticas posesiones del imperio británico, reputadas por la rareza de su fauna, especialmente tortugas y pájaros.

La importancia estratégica de la nueva nación aumentó recientemente cuando tanto la Unión Soviética como Estados Unidos incrementaron su presencia naval en el océano Indico.

El primer presidente de Seychelles, James R. Mancham, un abogado de 36 años educado en Londres, propugnó la neutralidad en política exterior y proclamó las islas como "zona de paz" en el océano Indico.

Sin embargo, Mancham también señaló que si la Unión Soviética continúa acrecentando su presencia naval en Somalia será partidario de que Estados Unidos mantenga el equilibrio del poder en el océano Indico.

Washington ya ha establecido una estación satélite en la isla mayor de Mahe.

Cheque...

(Viene de Pág. 1ra.)

dos hermanas de María Eva Duarte de Perón.

El juez García Moritán, en su extenso fallo, expresa que debe proseguirse con la investigación de los hechos denunciados y además dispone la acumulación material de estas actuaciones a la causa Nº 3150 sobre irregularidades en la Cruzada de Solidaridad y por la cual ha sido indagada la ex jefa del Estado, causa en trámite ante la secretaría del Dr. Rodríguez.

El pedido de nulidad

El pedido de nulidad del sobreseimiento definitivo en la causa del cheque había sido solicitado en su oportunidad por el fiscal federal, Dr. Martín Anzoátegui, en fundamentado dictamen y es de conformidad con lo sentenciado por el representante del ministerio público que el magistrado declara la nulidad del auto judicial impugnado, razón por la cual proseguirá ahora la investigación del sensacional caso.

De la resolución del Dr. García Moritán fue notificado el fiscal, Dr. Anzoátegui.

El fallo

"En el caso en examen —dice el fallo— se observa, no la existencia de un proceso, sino simplemente de un procedimiento, en el cual se han acumulado actuaciones, algunas de ellas en fotocopias sin autenticar (Fs. 16 a 26). Se observan juicios de valor sobre conductas de quienes pudieron o debieron ser imputados, cuando ellos son extraños a la labor del juez de instrucción, que lo primero que debe hacer es ver los 'hechos' sometidos a su juicio y si éstos se enmarcan en los tipos descriptos en la ley penal. Las causas exculpatorias serán alegadas por las partes, pero nunca puede el juez hacerlas valer cuando no han sido arrimadas al proceso, de manera normal, y la única manera normal son los propios dichos de aquellos 'sospechados' o 'imputados', pero nunca actos ni instrumentos públicos que sólo protocolizan manifestaciones de los interesados.

"Me parece superfluo, pero necesario, señalar que la 'protocolización' no es sino la transcripción ante un oficial público, de un instrumento privado, oportunidad en la cual aquél sólo afirma haber tenido a la vista dicho instrumento, pero no se expide sobre su autenticidad, ni la veracidad de su contenido.

"De ello se deduce que el acto notarial cumplido por el señor escribano mayor de Gobierno, glosado a Fs. 12, 14 no puede de manera alguna suplir declaraciones que deben ser prestadas ante los jueces competentes, toda vez que de lo contrario, se burlaría el sistema procesal vigente y bastaría que testigos o imputados, etc., concurran ante el notario para evitar hacerlo ante los estrados judiciales. El contralor de las pruebas, la inmediación, y todos los principios formativos del proceso, serían así burlados.

"El caso en examen reviste además una particularidad muy especial: la libradora del cheque cuestionado ejercía en ese momento la más alta magistratura del país. Era la presidente de la República.

"¿Podía un juez de la Nación interrogarla?, evidentemente no; incuestionablemente se necesita un "ante juicio" y un pedido de desafuero. ¿Cómo es posible entonces que frente a las disposiciones concordantes de los artículos 45, 51 y 52 de la Constitución Nacional se sobresea definitivamente una causa en la cual la imputada es la ciudadana-presidente sin que la misma haya sido oída o tenga la posibilidad de serlo?

"Volvemos a lo afirmado: ha habido procedimiento pero no proceso. No se ha podido liberar de cargos a quien no se ha podido oír, cuando no se había dispuesto la instrucción sumarial, a lo que me referiré más adelante.

"En la causa, nada de lo antedicho se hizo, y es así que no se escuchó a quien debía escucharse: la presidente de la Nación quien habría manejado indebidamente como propios fondos que no le pertenecían, ni a ella, ni a la sucesión en la que se pretendió depositarlos.

"Se observa, además, como irregularidad, que reviste los caracteres de una confesión extrajudicial, lo que aquélla autocalifica como 'error' doce días después del hecho motivo del proceso".

Agrega el fallo: "Llama la atención además que, ante un 'error' como el de que se trata, se solicite al banco la devolución de un cheque, cuando lo que correspondía era depositar el importe correspondiente en la cuenta contra la cual se había girado indebidamente.

"En síntesis, con una insólita declaración ante el escribano mayor de Gobierno, que el juez toma como base para eximir de responsabilidad a la imputada, se pretende —mediante actos a todas luces carentes de valor—, adoptar un temperamento definitivo y cerrar con una decisión de este tipo, un proceso en que está en tela de juicio la actuación de quien ejercía la más alta magistratura del país. Pruritos rituales no pueden impedir la actividad jurisdiccional en defensa del interés general de que se lleve adelante la investigación de un hecho sin precedentes en los anales de la historia argentina.

"En consecuencia —finaliza— es evidente que los distintos vicios señalados son de tal envergadura, que imperfeccionan el sobreseimiento dictado y, lo vuelven írrito, sin valor alguno y, por lo tanto, sin trascendencia procesal. De allí que no puede hablarse entonces de la existencia de cosa juzgada".

Apoyo oficial a un triduo científico

BUENOS AIRES, 29 (Télam). — La Secretaría de Estado de Desarrollo Industrial, resolvió, ante la demanda de la asociación Bioquímica Argentina, apoyar el 41 triduo científico anual, que tendrá lugar en Mar del Plata, entre los días 10 y 15 de octubre próximo.

En el triduo que se proyecta se analizarán técnicas vinculadas al control de calidad de los alimentos conservados, lo que contribuirá al logro de un mayor nivel de nuestra industria elaboradora de ese tipo de productos.

Agasajo a Ghioldi por su designación

BUENOS AIRES, 29 — Con motivo de haber sido designado embajador argentino en Portugal, el profesor Américo Ghioldi será agasajado por un grupo de amigos con una comida que se servirá mañana a las 20.30.

PROYECTO...

(Viene de Pág. 1ra.)

rio de Justicia que, salvo las lógicas distancias, reemplazaría lo que en la plena vigencia de las instituciones representa el juicio político.

Como paso previo al análisis del tema de las inversiones extranjeras, el plenario de la CAL devolvió ayer tres iniciativas al Poder Ejecutivo. Todas ellas quedaron sin la calificación de "significativa trascendencia", por lo que en breve serán sancionadas con fuerza de ley.

Una de ellas está originada en el Ministerio de Bienestar Social y propicia la adecuación de las incompatibilidades, atenuando sus efectos, a que están sometidas las personas que han ejercido los cargos de juez de la Suprema Corte de Justicia de la Nación o de procurador general de la Nación, poniéndolas al mismo nivel de las que rigen para los titulares en el desempeño de sus magistraturas.

Otra de las iniciativas ratificará la prórroga al régimen elaborado en 1966 entre Argentina y la República Federal Alemana con el fin de evitar los efectos de la doble imposición internacional en materia de impuestos sobre la renta y el capital.

El proyecto restante —de los que fueron devueltos al Poder Ejecutivo— ratifica otro acuerdo.

Incompatibilidad de magistrados

BUENOS AIRES, 29 (Télam). — Los magistrados judiciales y funcionarios del ministerio público no podrán ocupar cargos de rector de universidad, decano de facultad o secretario, de acuerdo con el régimen de incompatibilidades y prohibiciones impuesto por la ley número 21.341 del Poder Ejecutivo nacional, conocida ayer.

La ley, dictada con fecha 25 del corriente, advierte sobre casos de excepción, y su parte dispositiva expresa lo siguiente:

Artículo 1: Sustitúyese el artículo 9 del decreto-ley Nº 1285/58 por el siguiente: "Es incompatible la magistratura judicial con toda actividad política, con el ejercicio del comercio, con la realización de cualquier actividad profesional, salvo cuando se trate de la defensa de los intereses personales, del cónyuge, de los padres y de los hijos, y con el desempeño de empleos públicos o privados, excepto la comisión de estudios de carácter honorario. No estará permitido el desempeño de los cargos de rector de universidad, decano de facultad o secretario de las mismas. Los magistrados de la justicia nacional podrán ejercer exclusivamente, la docencia universitaria o de enseñanza superior equivalente, con la autorización previa y expresa, en cada caso, de la autoridad judicial que ejerza la superintendencia. A los jueces de la Nación les está prohibido practicar juegos de azar, concurrir habitualmente a lugares destinados a ellos o ejecutar actos que comprometen la dignidad del cargo".

"Artículo 2: Los funcionarios que ejercen el Ministerio Público-fiscales, asesores de menores y defensores de pobres, incapaces y ausentes, de cualquier instancia, están sujetos a las mismas incompatibilidades y prohibiciones que los jueces de la Nación. Los demás funcionarios y los empleados del Ministerio Público están sujetos a las mismas incompatibilidades y prohibiciones que los funcionarios y empleados del Poder Judicial de la Nación".

"Artículo 3: La presente ley regirá a partir de los treinta días de su publicación".

Deudas por $ 600.000.000 abonará Télam

BUENOS AIRES, 29. — El Ministerio de Economía, mediante la resolución 261, dispuso que se cancelen las deudas contraídas por Télam S.A. al 14 del corriente del año actual, hasta la suma de $ 600.000.000 valor de facturación de los cuales, hasta 200.0000.000 pesos podrán abonarse al contado y 400.000.000 de pesos en cuotas con correlación monetaria e intereses sobre saldos, calculados al tipo de 5 por ciento anual.

La mencionada resolución establece que la Secretaría de Hacienda convendrá con los acreedores de Télam S. A. el procedimiento a seguir para la cancelación de sus deudas.

Transferencia del Comando Policial de los ferrocarriles

BUENOS AIRES, 29 (Télam). — El presidente de los Ferrocarriles Argentinos, general José Tomás Caballero, suscribió una resolución por la cual se transfiere, a los fines operativos, al jefe de la superintendencia de policía del tráfico ferroviario, de la Policía Federal Argentina, el comando del cuerpo de policía de seguridad de la citada empresa estatal.

Dicha resolución, constituye el cumplimiento de los términos de la ley 20.952, que oportunamente dispuso que la función de policía de seguridad y judicial en todo el ámbito ferroviario sea ejercida por la Policía Federal.

Cabe recordar que por el Art. 9º de la citada ley fue derogado el Art. 4º, inc. j) del decreto ley 18.360, del año 1969, que autorizó a Ferrocarriles Argentinos a mantener y reglamentar su propio cuerpo de policía.

AGROPECUARIA...

(Viene de Pág. 1ra.)

gal para su posterior reglamentario se postergó hasta la reunión de hoy.

Apoyo crediticio

El presidente del Banco Nación, Juan Ocampo, que asiste en esta ciudad a las deliberaciones, señaló que se realizarán modificaciones a la carta orgánica de la entidad, en una conversación con los periodistas, a quienes explicó la acción de la institución en apoyo del agro.

Ocampo dijo que el Banco Nación destina, actualmente, el 70 por ciento de su cartera a la atención del sector agropecuario.

Dijo que las tasas de interés deben ser reales y positivas, en general y que se destinarán líneas especiales para apoyar a cierta producción.

El problema de río Colorado

También conversó con los periodistas el ministro de Asuntos Agrarios de la provincia de Buenos Aires, Jorge Girardo.

Se refirió al problema de aprovechamiento de los ríos, en particular el río Colorado y dijo que esa cuestión se va a discutir en la comisión de relaciones entre nación y provincia.

"Nosotros —dijo— particularmente, como provincia de Buenos Aires, tenemos la inquietud del río Colorado y estamos haciendo en esa zona colonizaciones y la incorporación de un complejo que depende fundamentalmente del río Colorado.

"Ustedes saben —agregó— que sobre ese río hay intereses de varias provincias, empezando por Mendoza donde están las fuentes, La Pampa, Río Negro, Neuquén y Buenos Aires, de manera que en algún momento vamos a tener que ponernos de acuerdo todos para ver cómo vamos a manejar el agua del río Colorado".

MUNICIPALES

Gestionan fondos para pagar sueldos

Según ha trascendido, funcionarios del área de la Secretaría de Hacienda vienen haciendo gestiones ante las autoridades provinciales con el fin de conseguir los fondos correspondientes a la coparticipación por mayo, a fin de abonar los sueldos del mes en curso a los agentes de la Municipalidad, como así a los beneficiarios de la Caja de Jubilaciones y Pensiones.

Hasta el momento no hay una fecha fijada para la concreción de dichos pagos, si bien se estima que se los podría cumplimentar en los próximos días.

Operativo limpieza

El viernes último alrededor de 100 agentes de las direcciones de Limpieza, Plazas y Paseos y Policía Municipal llevaron a cabo de manera conjunta, un operativo de limpieza en las calles y baldíos del sector comprendido por las calles Gral. López, J. J. Paso, San José y Bv. Zavalla.

Cabe acotar que inspectores municipales confeccionaron las boletas de las multas correspondientes al comprobarse deficiencias en la limpieza y conservación de terrenos baldíos.

Alumbrado público

La Dirección de Electromecánica informó que la divisional Agua y Energía Eléctrica ha colocado lámparas de alumbrado público de 200 w., tipo noche entera, en los siguientes lugares: Pje. Mosquera, entre M. Zapata y R. Martínez y en Vera Mujica, entre Malvinas e Independencia.

Captura de perros

Nuevamente a través de la oficina de prensa, las autoridades de la Municipalidad solicitan la colaboración de la población para que impidan el acceso de los perros a la vía pública sin el debido control. Sobre el particular se ha informado que en los últimos días personal especializado procedió a la captura de alrededor de 200 perros vagabundos.

Sobre pagos de cosecha informó la J. de Granos

La Junta Nacional de Granos informó que el 22 del cte. ha pagado las operaciones de compra de cereales de la cosecha 1975-76 vencidas los días 14, 15, 16, 17 y 18 del cte. y que el 23 también del actual, pagó lo correspondiente a negocios vencidos el 21, 22 y 23.

En consecuencia los productores podrán exigir a las cooperativas o acopiadores intervinientes, dentro del término de 5 días hábiles, el cobro respectivo.

Actividades de titulares de Cultura local

Viajó a Rosario el titular de la Subsecretaría de Cultura de la provincia, doctor Héctor Ruiz de Galarreta, con el objeto de tomar posesión del equipo sonoro de 16 mm. para proyección cinematográficas, destinado a la sala Labardén, y tomar contacto con los directores de los organismos dependientes de la institución.

Asimismo, el jueves se trasladará a la misma ciudad el director general de Cultura, Dr. Jorge Taverna Irigoyen, el cual coordinará con los titulares de los entes de la jurisdicción el plan cultural para la temporada.

Artes plásticas

Oleos de Pasquini

Anuncian las autoridades de la galería de arte Finart San Martín 2979, que a partir del 2 de julio próximo, a las 19 será presentada en dicho local una exposición con óleos de Enrique Augusto Pasquini.

Hasta la fecha citada continuará en exhibición una muestra integrada por óleos del artista cordobés Julio Decuren.

Asamblea de la Cooperadora de la Esc. Normal

Las autoridades de la cooperadora de la Escuela Normal Superior Gral. José de San Martín han convocado a una asamblea general ordinaria que se realizará el próximo 2 de julio, a las 18.30, en la sede del establecimiento. En tal ocasión se ha previsto el siguiente orden del día: memoria y balance del período anterior, cuota societaria, elección y renovación de autoridades de la comisión directiva y elección de dos socios para firmar el acta.

Dada la naturaleza de la reunión, se recomienda la concurrencia de los padres de los alumnos.

Acto en adhesión a una efemérides de los E. Unidos

En adhesión al bicentenario de la independencia de los Estados Unidos, el sábado 3 de julio, a las 21.30, en la sala de la Lotería, Junín 2450, se realizará un recital de piano a cargo de Marta Noguera.

El acto es organizado por la Subsecretaría de Cultura de la provincia con el auspicio de la Asociación de ex Becarios Rosario-E. Unidos.

Aclaran acerca de la situación del sector rural

La Confederación de Asociaciones Rurales del Centro y Litoral Oeste dio a conocer un comunicado en el cual expresa que "teniendo en cuenta que existe un alto grado de confusión en la opinión pública con respecto al campo, a su situación financiera y a su grado de participación en las decisiones económicas; y consciente del papel preponderante que en este nuevo proceso se le ha asignado, la mesa ejecutiva de CARCLO ha resuelto dirigirse al público en general y al ruralismo en especial para manifestar que: 1) El sector ganadero, principalmente, atraviesa uno de los momentos más difíciles por los bajos e irreales precios que se paga por la hacienda vacuna, porcina y la grasa butirométrica, agravado aún más en el sector de la cría donde los precios de venta actuales están un 50 por ciento más bajos que hace 90 días. Es de hacer notar también que el costo de los insumos agropecuarios, en el mismo lapso, han aumentado entre un 120 y un 200 por cientos; 2) Respecto de la agricultura, si bien las posibilidades mejoran, éstas son futuras y serán reflejadas en la época de recolección de la cosecha.

No se debe olvidar la descapitalización que se venía sufriendo por el tratamiento discrimintorio e injusto que mereció el campo con el anterior gobierno y que colocó a las explotaciones agropecuarias y al país en situación de quiebra; 3o.) Si bien hasta la fecha no somos consultados para la toma de decisiones trascendentes para el sector, reiteramos al gobierno nacional la necesidad de adoptar medidas urgentes y efectivas (algunas de ellas en estudio) a fin de evitar esta liberal liquidación ganadera, en especial de vientres, preservando para el país su fábrica de carnes, que le dará la posibilidad de proyectar para el futuro, con seguridad y continuidad, una real política exportadora. Continuar con la situación actual es de su exclusiva responsabilidad; 4o.) Instar al productor a retener en sus campos la mayor cantidad de hacienda evitando recargar los mercados de concentración y remates ferias, a fin de no deteriorar aún más el precio del ganado; y 5o.) Seguir trabajando con fe y optimismo, sin perder las esperanzas en el actual proceso y aportando una vez más —y para todo el país— la cuota de desinterés y sacrificio que siempre brindó".

Proyectarán filmes sobre Canadá en la Esc. No. 1.111

Organizado por el Centro Panamericano el próximo 1o. de julio se realizará en la Escuela No. 1.111 del barrio Santa Rosa de Lima, una proyección de películas sobre el Canadá.

La entrada es gratuita y la exhibición comenzará a las 17.30.

Anuncia asamblea la mesa nacional de los pasivos

La Mesa Coordinadora Nacional de Organizaciones de Jubilados y Pensionados, filial Santa Fe, ha convocado a asamblea ordinaria para el próximo viernes a las 16 y 30, en el local de La Fraternidad, Avda. Gral. Paz 5339.

Se considerarán el informe de los delegados a la reunión del consejo nacional efectuada el 13 del cte. y el proyecto de reformas al régimen de jubilaciones a dictarse dentro de sesenta días.

La construcción de un nuevo edificio encarará la Caja de Créditos Garay



Instante en que el Sr. Mauricio Becker, presidente de la Caja de Créditos Garay, y el Sr. Enrique J. Cerf, titular de Supervent, firman el boleto de compra-venta del predio de calle Primera Junta

Un paso trascendental en favor de su fecunda trayectoria al servicio de la comunidad, concretó en la víspera la Caja de Créditos Garay Cooperativa Limitada, al adquirir un predio en 1ª Junta Nº 2661, destinado a la construcción de un nuevo edificio para la entidad, que cubra sus necesidades de funcionamiento.

En la torre a construirse, que tendrá características de monumental, funcionará en el subsuelo, planta baja y primer piso, la Cooperativa Garay, destinándose los 14 pisos restantes para departamentos de dos y tres ambientes, habiéndose previsto realizar 4 por planta. Entre el primer piso y el segundo se levantará una planta intermedia, a la cual los directivos de la caja han denominado "Encuentro Social", donde funcionará un salón para uso de los consorcistas, un lugar de esparcimiento para niños y una terraza debidamente preparada.

Desarrollo de la obra

El plan financiero y de desarrollo de la obra ha sido estudiado hasta en sus menores detalles, con el fin de crear todas las condiciones de seguridad para el inversor. La ejecución de la obra total está prevista en un plazo no mayor de los 40 meses.

Los planes de integración por parte de los consorcistas también se realizarán en el mismo tiempo, medida que facilitará la inscripción de interesados, destacándose al respecto que los socios de la Caja tendrán prioridad en la mencionada inscripción, que se abrirá a la brevedad.

El boleto de compra venta del terreno fue suscripto en la víspera por los Sres. Mauricio Becker, Tobías Scheinin e Isaac Rubinzal, en su carácter de presidente, secretario y tesorero de la Caja de Créditos Garay y por el Sr. Enrique Cerf, titular de la Inmobiliaria Supervent y por la parte propietaria del terreno.

Por último cabe consignar que el proyecto y conducción técnica de la obra estará a cargo del arquitecto Luis A. Berrón, pudiendo los interesados conocer detalles de la misma en la sede de la Caja Garay o en Supervent Inmobiliaria, sito en Crespo 2444.

GREMIALES

A siete años de la muerte de Augusto Vandor

Con motivo de cumplirse mañana siete años del asesinato de Augusto Vandor, emitió un comunicado la Unión Obrera Metalúrgica.

"La muerte de Vandor —señala— privó, no sólo a los metalúrgicos, sino a la vida sindical argentina, de un un elevado grado de conciencia nacional, popular y cristiana, totalmente alejada de ideas extrañas al espíritu nacional".

La C. D. de la UOM rendirá mañana un homenaje depositando una ofrenda floral ante el busto existente en el hall de la sede gremial.

Incremento

La UOM informó además que la visita domiciliaria médica ha experimentado un incremento en el mes de junio en curso. Por lo tanto, deberá pagarse 100 pesos a partir del 1o. de julio.

Festival en el "camping" de empleados viales

El Club de Trabajores Viales anuncia para el 9 de julio próximo la realización de un gran festival de doma y folklore que tendrá por escenario instalaciones de la quinta María Luisa, adquirida por el gremio de viales provinciales con destino a "camping".

El festival se desarrollará a partir de las 10, en el kilómetro cuatro camino a San José del Rincón, previéndose la presentación de la tropilla "La mal Levada" de Camilo Dejón, de San Carlos Centro.

Al mediodía [illegible] asado con cuero y a continuación se presentarán conjuntos folklóricos.

Una subcomisión de fiestas que integran el Club de Trabajadores Viales, Club Martín Güemes y Lanceros de la Federación, tiene a su cargo la coordinación de tareas de dicho festival que promete alcanzar significativos contornos.

Agentes de Propaganda Médica se reúnen el sábado

La Asociación de Agentes de Propaganda Médica de Santa Fe realizará el sábado próximo a las 9 en su local de 3 de Febrero 1976, una asamblea general extraordinaria.

En la oportunidad se analizarán diversos asuntos de importancia para la marcha de la organización.

Luz y Fuerza

Pagos. — El Sindicato de Luz y Fuerza de Santa Fe, anunció que en el Banco de la Nación Argentina se pagarán haberes de la caja compensadora nacional de la FATLYF, mañana de 7.30 a 11 y 30, a jubilados y pensionados del gremio.

Barrio Mayoraz: el permanente problema de sus diagonales sin nomenclaturas visibles



Una de las calles de tierra del barrio muestra con elocuencia sus actuales condiciones de intransitabilidad

Es, sin ninguna duda, el barrio jardín Mayoraz, dentro de la zona norte de nuestra ciudad, uno de los sectores donde en los últimos años se ha registrado un notable progreso edilicio y urbanístico.

Viviendas de todo tipo, desde la de varias plantas y modernas líneas arquitectónicas, hasta las clásicas con jardines y especies harbóreas en las veredas, lo que revela el buen gusto general de sus gentes, originan una zona muy particular, con sus calles pavimentadas en el sector central —donde el moderno edificio de la Escuela Verna hace de digno epicentro— y en cuyo interior se hace hasta agradable recorrer el barrio en horas de ocio y esparcimiento familiar.

Pese a todo esto que es justo destacar, continúan existiendo allí una serie de problemas de antigua data, que, con la menor buena voluntad de los responsables, podrían solucionarse.

Los más graves se relacionan con la inexistencia de los nombres de las calles inscriptos en las esquinas, con la falta de numeración de muchas casas, y finalmente, con el desastroso estado que presentan aún hoy algunas arterias de tierra.

NOMENCLATURA

El inconveniente serio que se produce cuando alguien desea hallar algún domicilio, a raíz de esta falta de leyendas nomenclativas en las esquinas, es evidente que se origina con motivo del nacimiento de las numerosas diagonales, como una suerte de "rayos" de una gran rueda existente frente mismo al Colegio Verna. Esa rotonda, muy grata a la vista y con el generoso verde que da colorido y oxigena la zona, impide, sin embargo, la continuidad de las calles que hasta allí llegan, y casi podría decirse que es todo una incógnita localizar la prolongación de cada una de éstas, hacia la parte norte de la ciudad.

Entonces, con el simple requisito de pintar en las esquinas los nombres de las arterias, la identificación se hará totalmente posible. Y casi lo mismo ocurre con los números en cada casa. Como en buena medida muchas carecen, fácil es imaginar los problemas que se tienen para localizar a alguien. Disponerse que todas las viviendas coloquen sus respectivos números en el frente, sería cumplimiento a ordenanzas que lo establecen claramente.

CALLES PRECARIAS

El contraste que se presenta entre el pavimento y las de tierra aún existentes, demuestra eficazmente que hace mucho tiempo que estas últimas no se arreglan. La nota gráfica es elocuente, ya que sirve como ejemplo del estado general de las restantes de la zona. Profundas huellas, hundimientos, aguas servidas, basuras en las cunetas y demás, requieren que urgentemente se las repare y se las ponga en condiciones transitables.

En síntesis: las nomenclatura de calles, numeración de las viviendas y arreglo de las calzadas de tierra, son premisas indiscutibles que las autoridades municipales debieran atender como corresponde en esta zona donde el barrio jardín Mayoraz constituye un digno ejemplo de progreso urbano, malogrado en cierta medida por estas deficiencias que resultan fáciles de solucionar.

CASA GRIS

La prosecución de obras gestionaron

Ha regresado de la capital federal el ministro de Obras Públicas, ingeniero Eduardo C. Oliva, quien realizó gestiones de importancia ante las autoridades de varios organismos nacionales.

El puente de la autopista

Informó el ministro Oliva que había visitado, acompañado por el administrador de Vialidad Provincial, agrimensor Claudio Mayoral, al nuevo administrador nacional de Vialidad, ingeniero Gustavo Carmona.

En la oportunidad se insistió en la urgente necesidad de comenzar la reconstrucción sobre el río Salado en la autopista Santa Fe-Rosario, del puente de hormigón armado en reemplazo del que destruyó la creciente del Salado en 1973; la obra corresponde a la Dirección de Vialidad Nacional, pues la autopista pasó a su dependencia por convenio.

El proyecto para construir el nuevo puente ya está preparado y falta únicamente que se llame a licitación entre las empresas especializadas para adjudicar la obra a la propuesta más conveniente.

El Emisario 9 de Rosario

Otra gestión de importancia hizo el ministro Oliva ante el administrador de Obras Sanitarias de la Nación y funcionarios del organismo. Se consideró el estado de suspensión de la obra Emisario Nueve en realización en la ciudad de Rosario, momentáneamente suspendida. La gestión tenía por finalidad la prosecución de la importante obra de desagüe.

A monseñor Bolatti efectuó una visita el ministro Sciurano

El ministro de Gobierno, capitán de navío (RE) Eduardo Máximo Sciurano, atendió ayer su despacho en la ciudad de Rosario, acompañado por sus colaboradores inmediatos, los subsecretarios de Gobierno, Dr. Juan Carlos Maderna; de Acción Comunal, escribano Nicolás Ramallo y de Justicia y Culto, Dr. Víctor D'Andrea.

El ministro concedió numerosas audiencias, recibiendo, entre otros, al presidente de la Cooperadora de la Alcaidía Policial, Sr. Roberto Sandoz, quien le interesó sobre la continuación de obras de refacción en el establecimiento y al titular de la comuna de Chabás, señor Modesto J. Borraz.

Posteriormente el capitán de navío Sciurano, conjuntamente con el Dr. D'Andrea, se trasladaron a la sede del Arzobispado de Rosario, con el fin de efectuar una visita protocolar a monseñor doctor Guillermo Bolatti.

Del ministro de Hacienda

El titular de la cartera de Hacienda y Economía, Dr. Jorge Enrique Berardi, atenderá mañana desde las 9 en su despacho en la ciudad de Rosario.

Secundado por sus colaboradores, instalará su despacho en el Banco Santafesino de Inversión y Desarrollo, donde se abocará al tratamiento de diversos asuntos vinculados con la zona sur de la provincia y concederá audiencias.

Gestiones en Bs. As. efectuó Fazio

Desde la víspera se encuentra en la capital federal, el subsecretario de Economía de la provincia, Sr. Rolando Rafael Fazio.

Una disposición que el vecinalismo necesitaba

La Municipalidad santafesina acaba de dictar una disposición por la cual se declara la incompatibilidad entre el ejercicio de cargos ejecutivos en el movimiento vecinalista, sea en los entes primarios o en el federativo que los agrupa, y la función en la administración comunal. Se trata, indudablemente, de una medida que, a poco que se analice, será considerada por cuantos militan en los organismos de barrio como justa.

Resulta innecesario destacar que no puede tener independencia en su accionar un dirigente del vecinalismo si es a la vez agente municipal. Consciente o inconscientemente habrá de inclinar su juicio en favor de uno u otro sector. Y si está urgido razones de tipo económicas, podrá albergar el temor a una represalia en el caso de que la gestión que realice en favor del barrio que representa, resulta urticante para un funcionario.

En otras palabras, se ha procurado, indudablemente, al establecer la incompatibilidad de referencia, evitar un conflicto de conciencia al dirigente vecinalista. Si su adhesión al movimiento es lo suficientemente grande, es oportuno pensar que habrá de optar por seguir en el mismo en lugar de permanecer en el cargo. Si no fuere así, el camino será otro. No hay disyuntiva.

Todo esto viene a ser resultado lógico de un proceso que se inició cuando se creó la Secretaría de Entidades Vecinales. Originariamente el propósito perseguido fue el de establecer un verdadero puente entre el movimiento vecinal y la conducción municipal. Pero lamentablemente este propósito se fue desvirtuando, especialmente cuando se designó en cargos, en esa misma dependencia, a decenas de dirigentes del vecinalismo. Es innegable que no estarían en condiciones anímicas de formular reparos a determinada acción oficial, porque existía, de hecho, un condicionamiento.

Un movimiento como el vecinalista, requiere dedicación, espíritu de trabajo e inclusive de sacrificio, pues se actúa en favor de la comunidad, sin esperar siquiera el magro premio del reconocimiento de quien o quienes se ven favorecidos por esa su labor. Requiere, por lo tanto, la presencia de dirigentes imbuidos de ese espíritu, sin connotaciones utilitarias. De otra manera su acción se desvirtúa.

EL LITORAL

Santa Fe, Martes 29 de junio de 1976

Fundado por Salvador Caputto el 7 de agosto de 1918

Director: Ricardo Caputto — Registro de la propiedad intelectual No. 1.310.758

INSTALACIONES PENALES DEFICIENTES

Ha sido difundida la inquietud de personal superior de la policía local, el cual, según se ha dicho, hará gestiones ante el Ejecutivo debido a la situación que se ha planteado en la Alcaidía ante el incremento del número de alojados, ya que las instalaciones son exiguas y el hacinamiento un hecho desde todo punto de vista criticable.

La situación que se origina no es nueva y ha sido comentada en reiteradas oportunidades a raíz de circunstancias especiales. Pero ello no exime de señalarla como corresponde, pues se trata de un estado de cosas que requiere pronta consideración y la inmediata búsqueda de soluciones; porque si bien es cierto que con anterioridad ha sido analizada en distintos niveles y por las autoridades pertinentes, la realidad es que nunca se ha corregido. Causa por la cual con el transcurso del tiempo ha ido agravándose, pues, si hace años ya se evidenciaban las dificultades, el incremento de la población detenida las aumentó en forma considerable.

Lo anteriormente puntualizado no se circunscribe al lugar mencionado, sino que tiene validez en otros centros de reclusión de la provincia y del país, todo lo cual refleja un panorama que exige un estudio integral y, desde luego, la provisión de recursos que permitan una vegularización progresiva. Decimos así teniendo en cuenta la importancia del asunto y sus exigencias financieras, así como los inconvenientes económicos que sufre la Nación. Porque tan ardua empresa, que implica desde la edificación de nuevos institutos hasta la ampliación y el remozamiento de otros, no cabe esperar que se lleve a cabo de la noche a la mañana, ni aun en épocas sin las enormes trabas dinerarias de la presente. Si es preciso iniciarla inserta en el marco de las actuales posibilidades del país e incrementar la acción conforme a su desarrollo; y, sobre todo, debe procederse de tal manera que más allá de las incomodidades por causa de espacio, se tenga en cuenta muy particularmente la clase del delito cometido, la edad de los infractores, la importancia de la falta, de tal manera que jóvenes y adultos y gente de distinta condición no esté mezclada con perjuicio significativo desde el punto de vista intelectual y moral.

Los modernos sistemas de rehabilitación social del delincuente, las exigencias sicológicas y siquiátricas y de higene, la terapia formativa en establecimientos carcelarios adecuados tras procesos ágiles que impiden la permanencia onerosa de los inculpados o sospechados de ello por un tiempo excesivo son factores que deben ser tenidos en cuenta para ir mejorando una situación que puede provocar conflictos indeseables.

Un técnico que envió la OEA visitó Cayastá

Llegó ayer a esta capital el arquitecto Humberto Rodríguez Camilloni, comisionado de la Organización de Estados Americanos, para realizar un estudio sobre las ruinas de Santa Fe La Vieja en la localidad de Cayastá, departamento Garay.

La misión del mencionado técnico, que es profesor en la Universidad de Tulane, de Nueva Orleans, Estados Unidos de América, tiene por finalidad conocer las posibilidades de realizar trabajos en dicho lugar para contribuir a la formación de un centro de turismo, y al mismo tiempo para resguardar las ruinas mediante obras de seguridad.

El citado profesional preparará un informe que será elevado a la O.E.A. Ayer realizó su primera visita a Cayastá, acompañado por el descubridor de las ruinas Dr. Agustín Zapata Gollán, director del Departamento Etnográfico y de Estudios Históricos de la provincia.

APROBACION DE UN PLAN DE ACCION PARA LA VIVIENDA

Desde hace un tiempo hemos venido dando diversos trabajos presentados en la conferencia-exposición "Habitat 76" que se venía desarrollando en Vancouver, Canadá, referida a los asentamientos humanos y propiciada por las Naciones Unidas.

Concluidas las reuniones en Canadá damos ahora algunos de los conceptos vertidos durante su transcurso y las ideas que a partir de esta reunión han salido a la luz.

Durante la conferencia se aprobó un plan de acción nacional e internacional para mejorar la vivienda en todo el mundo. Además se adoptó una declaración de principios y numerosas recomendaciones para hacer frente a los problemas de escasez de viviendas, crisis en las comunidades urbanas y rurales, uso apropiado de la tierra, acceso a servicios esenciales y participación pública para remediar estos problemas.

La "Declaración de Vancouver de 1976 sobre Asentamientos Humanos" servirá de norma para mejorar las condiciones de aldeas, pueblos y ciudades. Comienza expresando que el objetivo primario de cualquier política sobre asentamientos humanos es el de mejorar la calidad de la vida de los seres humanos.

La conferencia aprobó también 64 recomendaciones dirigidas a los gobiernos, sugiriendo formas concretas para lograr las necesidades fundamentales de la habitación humana: techo limpio, agua limpia, servicios sanitarios y un medio ambiente decente, además de las oportunidades para el desarrollo intelectual.

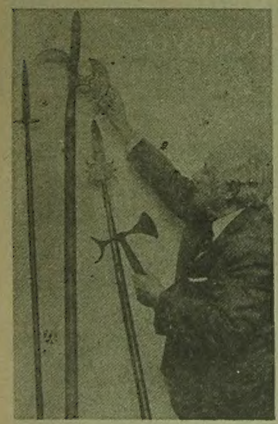
Organismo específico

Asimismo aprobó una resolución pidiendo que se establezca un organismo de las Naciones Unidas que se dedique exclusivamente a tratar de los asentamientos humanos. Este ayudaría a los países en la tarea de mejorar la forma de vida de sus ciudadanos en las comunidades urbanas y rurales.

La declaración de principios fue aprobada en votación nominal de 89 a favor, 15 en contra y 10 abstenciones. La Declaración propuesta por el grupo de los 77, encontró la oposición de numerosos países de Europa occidental, que manifestaron que no podían aceptar sus implicancias políticas. Las recomendaciones sobre acción nacional fueron aprobadas por consenso, con excepción de dos enmiendas en las cuales la conferencia ordenó ciertas actividades relacionadas con asentamientos en territorios ocupados.

La conferencia exhortó a todos los gobiernos para que participen de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Agua, que se llevará a cabo en marzo en Mar del Plata.

Una enmienda propuesta por Panamá a la recomendación sobre administración de tierras, fue adoptada a pedido de Estados Unidos. La Conferencia manifestó que los gobiernos deben mantener plena jurisdicción y ejercer completa soberanía sobre su territorio y que la tierra no debe estar sujeta a restricciones impuestas por naciones extranjeras que aprovechan los beneficios impidiendo su uso racional.



Armas del siglo XVIII. - El director ad honorem de los museos: Etnográfico (Santa Fe) y del Descubrimiento y Población del Río de la Plata (Cayastá), Dr. Agustín Zapata Gollán, señala las características de una alabarda europea (siglo XVIII) que, juntamente con la partesana y la lanza de la misma época, que también aparecen en la foto, han ingresado días atrás al acervo de dichos institutos provinciales, procedentes de la colección Llobet, subastada recientemente en la capital federal, y cuya adquisición pudo concretarse merced a un subsidio acordado, con ese fin, por el Fondo Nacional de las Artes. El objeto que el Dr. Zapata Gollán esgrime en su mano izquierda sería un resto indiferenciado de arma antigua, hallado en las cercanías de San Javier, y donado por el Sr. Manuel María Irigoyen. Asimismo, se han incorporado un banco de los cabildantes santafesinos y una canoa excavada en un tronco, por donaciones efectuadas, respectivamente, por la Comunidad de los Padres Franciscanos y el Dr. Rodolfo Giavedoni.

Reclaman por la paralización de unos trabajos

A pedido del Centro de Productores Tamberos de La Pelada, la Federación de Centros Tamberos de la Provincia de Santa Fe, ha dirigido sendos telegramas al ministro de Obras Públicas y al interventor en la Empresa Nacional de Telecomunicaciones.

Reitera gestiones para que prosigan tareas de electrificación rural que desde hace cuatro años se encuentran paralizadas sin un justificativo cierto. También se pide teléfono, ya que la zona carece de este elemental servicio.

TRES PROVINCIAS PARA LOGRAR COINCIDENCIAS A NIVEL EDUCATIVO



Delegados de Córdoba, Buenos Aires y Santa Fe durante las deliberaciones

Se llevan a cabo en nuestra ciudad reuniones de delegados de los ministerios de Educación de las provincias de Córdoba, Buenos Aires y Santa Fe, integrantes del Consejo Federal de Educación, que precisamente están trabajando en la búsqueda de coincidencias que serán luego llevadas a la reunión general de dicho organismo.

Las deliberaciones se efectúan en el Ministerio de Educación de la provincia y esta mañana los delegados fueron recibidos por el subsecretario de Educación, Sr. Virgilio Cordero.

Por Buenos Aires asisten la Sra. Zulema Cosset, coordinadora de la Asesoría Ministerial de Desarrollo, y el Sr. Héctor Brugo, jefe del Departamento Subsecretaría de Educación e interventor en la Dirección de Educación del Adulto. Por la provincia de Córdoba lo hacen el Prof. Carlos Lnaguing, director general de Investigaciones Educativas, y la Arq. Carmen Bottero de Lupi, del Dpto. de Planificación y Arquitectura escolar.

En lo que hace a nuestra provincia estuvo representada por la Prof. Ivonne Schneider, el Dr. Carlos Spona y los profesores Amabel Alesso, Rafael Torre y Rubén Greco.

Temas a tratar

Para un mejor cumplimiento de tareas los delegados se subdividieron en comisiones y se consideraron dos temarios fundamentales: por un lado "Principios, fines y objetivos de la educación" y agentes de la educación, y por otro el "Perfeccionamiento Docente y Coordinación de accionar de las jurisdicciones nacional y provinciales".

Fines de la educación

"El Litoral" estuvo presente en una de las reuniones de comisión, justamente en la que se consideran los fines y objetivos de la educación. Cada provincia ha hecho su aporte en el sentido de traer el esbozo para un trabajo en común, el que luego iremos dando por separado aunque sean muchos los puntos en común de las ideas básicas expuestas.

Esta mañana el tema central de conversación de dicha comisión fue el fin de la educación y aunque aún no ha sido estructurado en forma definitiva el proyecto que luego será presentado en reunión del Consejo Federal, se aunaron criterios, alcanzándose casi ya una definición o más bien una conceptualización del fin educativo, de acuerdo con las tres provincias mencionadas: Córdoba Buenos Aires y Santa Fe.

En principio y sujeto a modificaciones ya que las reuniones prosiguen (finalizarán tal vez mañana) se acordó que el fin de la educación es "Formar íntegramente al educando, haciéndole asumir una jerarquía de valores estructurada dentro la moral cristiana, de la tradición nacional y de la dignidad del ser argentino, tendiente a su capacitación para el mejor cumplimiento de su vocación personal, de su función social y de su destino trascendente".

Palabras estas que luego han de ser llevadas ante el Consejo y podrán tal vez ser el basamento para el fin educativo nacional, ya que precisamente tienden las reuniones regionales y la existencia del Consejo Federal a: la participación directa de las provincias en el quehacer educativo conjunto.

Las deliberaciones de esta comisión proseguirán con los temas señalados en primer término, como asimismo la otra comisión de la que los ocuparemos en una nueva nota.

Reunión con el ministro

Al mediodía los delegados fueron recibidos por el ministro de Educación capitán de navío (RE) Orlando René Pérez Cobo, quien se interesó por los temas considerados y las próximas conclusiones de las distintas comisiones.

Del artista y su obra

Dibujantes santafesinos

Particularmente grato resulta el trasponer la puerta de Vera 2940 local de la Sociedad de Bioquímicos de Santa Fe, donde se ha abierto un salón de arte. Y la gratificación es por partida doble, por cuanto no sólo nos hallamos frente a una sala muy bien dispuesta, amplia, iluminada y pintada con acierto, sino que también comprobamos que existe para ella un plan cultural de relieve que, específicamente en lo plástico, comienza con una colectiva de dibujos seleccionada con rigor e inteligencia.

Nueve artistas locales, algunos de los cuales cultivan asimismo la pintura o el grabado, exhiben aquí solamente dibujos. Hay tintas, grafitos, carbonillas, lápices de colores, bolígrafos, y por sobre el artificio del medio técnico, la línea sensible o la mancha tratando de revelar (y develar) el trasfondo de la forma expresiva y su contorno espacial. Realmente, el conjunto ofrece un interés sin caídas en las diversas propuestas conceptivas de cada uno de los expositores y es así que, por sobre lo aleatorio del mayor o menor encontró de determinado ismo, los diecinueve trabajos arrojan un saldo común de calidad.

Oscar Esteban Luna presenta tres tintas de embargante atmósfera y singular factura. Zulma Palacín firma dos grafitos que desarrollan obsesivas figuras a partir de una suerte de nudo central. Gladys Brusa construye delicadamente un paisaje de extraña densidad y un monograma de libro. Dos retratos de intención subjetivista, revelan a Ana María París en una nueva propuesta. Atraen por su firme estructuración las dos abstracciones de Fernando Silvar, así como la secreta intimidad de las tintas de Beatriz Martín y las "Imágenes desde el tren", de Alicia Sedlacek. Dejamos para el fin a los dos dibujantes más jóvenes que ya constituyen una seria promesa: Guillermo Hoyos y Víctor Carrivale. El primero, poseedor de una depurada capacidad dibujística, sabe adecuarla a una imagen de serenos vínculos superrealistas de los cuales el contemplador podrá extraer, a su vez, algunas de las infinitas posibilidades que tiene el dibujo como lenguaje. El segundo, a expensas del grafito, aporta su interpretación de un mundo nuevo, de simbologías dramáticas, que parecieran querer romper la integridad formal del hombre.

Julio Ducurón

La galería Finuart, San Martín 2976, presenta una muestra de óleos del cordobés Julio Ducurón. El paisaje y alguna composición de interior, lo evidencian como un plástico atraído fundamentalmente por la materia- color, que de manera densa dispone sobre el plano para tratar de configurar un espacio sensible. Los logros son un tanto desiguales y si bien de pronto se advierten planteos de solución más audaz —caso del campo de girasoles— la visión de Ducurón torna a entrar más allá en una penetración directa y efectivista del paisaje.

Sin embargo, el diestro uso de sus recursos plásticos y la evidencia de una paleta con registros de indudable atracción, pueden hacer pensar en una futura necesidad del propio artista de expresar "ese paisaje" de manera más comprometida. Alguna de las obras con cabras y el ya citado campo de girasoles, pueden hacerlo suponer así T.I.

Concierto benéfico

Mañana, a las 19, tendrá lugar en el teatro Municipal un concierto organizado por la Asociación de Padres del Jardín de Infantes No. 207 de la Asociación Femenina de Profesionales y que cuenta con el auspicio de la Secretaría de Cultura y Bienestar Social de la comuna local. En la oportunidad se presentará el conjunto de vientos integrado por María Cristina Salsano de Garrefa (flauta), Hernán César Garrefa (oboe), Marcelo Gutiérrez (clarinete) Luis Beltrocco (corno) y Luis Corrado (fagot) interpretando obras de Vivaldi y Anton Reicha.

Posteriormente actuará el Coro Polifónico de Santa Fe bajo la conducción de su titular, maestro Francisco Maragno, ejecutando la obra titulada "La canción de la tierra" compuesta por poemas de Alfredo Ariel Carrió y temas folklóricos populares.

Designaciones

El Ministerio de Gobierno, a través de la Subsecretaría de Acción Comunal, informó que se ha designado a los presidentes de comunas que a continuación se detalla: departamento Las Colonias: Colonia Cavour, Sr. Francisco Otilio Arnold; Santo Domingo, Sr. Guillermo Wettstein; Sa Pareira, Sr. Adolfo Juan Bessone; Jacinto Araoz, Sr. José Bernardo Rúa y en Humboldt, Sr. José Ceferino Emmert.

En el Dpto. San Cristóbal fueron nombrados los siguientes presidentes comunales: Huanqueros, Sr. Bartolo Alberto Quic; Las Avispas, Sr. Walter Oscar Früh y en Arrugó, Sr. Pedro Felipe Ferrero.

Audiovisual sobre el oeste riojano

Organizado por la Junta Provincial de Estudios Históricos, el 3 de julio próximo, a las 8.30, en el Centro Español, será presentado un audiovisual acerca de un viaje a lugares de interés arqueológico e histórico en el oeste riojano.

El montaje y las explicaciones pertinentes estarán a cargo del Dr. Leo Hillar Puxeddu.

La adquisición de un hotel motivaría una investigación

Aun cuando sobre el particular no se ha suministrado información oficial, se tuvo conocimiento de que las autoridades provinciales habrían solicitado al Ministerio de Bienestar Social de la Nación, un inofrme referido a la situación legal y/o administrativa en que se encuentra la transferencia de dominio del ex hotel "Alhambra", situado en Rivadavia 3452 de esta capital.

Sobre el particular, cabe recordar que hace cerca de tres años, el inmueble que consta de seis plantas, fue adquirido —según se informó entonces—, por el Instituto Nacional de Obras Sociales, en un monto de aproximadamente unos cuatro mil millones de pesos de la vieja moneda. El edificio iba a ser destinado, conforme, lo anunciaba un gran cartel colocado en su frente, a la instalación de un sanatorio para la atención de los jubilados y pensionados nacionales de la región.

Según ha podido establecerse, en el Ministerio de Bienestar Social de la Nación se estaría realizando una exhaustiva investigación encaminada a establecer la existencia de presuntas irregularidades en el trámite de la compraventa. Asimismo se procuraría determinar si, efectivamente, esas estructuras resultan adecuadas para el funcionamiento de un centro asistencial de la magnitud del propectado.

UNIVERSITARIAS

El Instituto del Trabajo tratará la reforma de una ley

Para el próximo viernes a las 18.30 han sido convocados los miembros del Instituto del Trabajo y la Seguridad Social de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional del Litoral.

En la oportunidad se procederá a considerar extensamente las reformas propuestas a la ley de procedimientos laborales y fijar a la vez, la posición del instituto ante las mismas.

Examen para los aspirantes a las becas de A.F.S.

El sábado 3 de julio, a las 8, en el Colegio Jobson, se efectuará el examen de selección entre los aspirantes a las becas internacionales de AFS.

Los requisitos son: ser estudiante secundario, no haber repetido ningún año, tener conocimientos básicos de algún idioma y haber nacido entre el 1o. de abril de 1959 y el 31 de marzo de 1961.

Proyectan editar un número de un diario extinguido

Entre un grupo de periodistas que revistaron en el desaparecido diario El Orden ha surgido la idea de editar un número de dicha publicación, el año próximo, al cumplirse el cincuentenario de su aparición.

De esa manera celebrarían el medio siglo de la fundación del colega extinguido y renovarían vínculos entre los periodistas, administrativos y gráficos que integraron su plantel.

Desde mañana se admite sorgo en el puerto local

Por el término de 48 horas será reabierta la recepción de sorgo en el puerto local, a partir del primer minuto de mañana. Así lo informó en la fecha la Delegación Santa Fe de la Junta Nacional de Granos. La mercadería corresponde a la cosecha 1975/76, a certificar y conforme y se admitirá exclusivamente la proveniente de la zona de promoción de afluencia al puerto de Santa Fe.

En medios marítimos se informó, asimismo, que el 2 de julio próximo arribará el ultramarino noruego "Sandvaag", con consignación a las agencias Norman (armador) y Sarsotti (fletador). La nave tiene previsto recibir una partida de aproximente 12.000 toneladas de sorgo por intermedio de Cargill, con destino al puerto holandés de Rotterdam. También para este fin de semana, está anunciada la llegada del griego "Protasirius", que por cuenta de la Compañía Continental cargará 10.000 toneladas de sorgo para puertos de Europa.

ACTUALIDADES SANTAFESINAS

ARBOLES

Sobre la necesidad de mantener nuestra existencia forestal, mucho se ha dicho, comentado y estudiado. Claro, que siempre están los que se empeñan en llevarle la contra a lo que dicen los científicos, a lo que se legisla, a lo que dicta el sentido común. Vale más para algunos la vista que ofrece su casa, a veces sin pintar, que la generosa sombra de este gran amigo del hombre. Y se valen de muchos recursos para eliminarlo luego que la Municipalidad ha destacado gente para que lo plante, lo cuide. Y al pese a sus esfuerzos el árbol crece, allá va hacha en mano a quitarle todas sus ramas, dejándolo convertido en un muñón grotesco. Así es: hay de todo en la viña... gente que destruye los árboles y que infecta la ciudad con basuras arrojadas en cualquier parte.

EXTREMOS

Por ahí la gente se entera que en el gobierno del municipio se ha clausurado la gran entrada que da sobre calle Salta, salvo para el acceso de visitantes especiales. El público debe acceder, como se dice ahora, por una puerta ubicada a la izquierda de aquella. ¿Y los empleados? Ellos deben dar un rodeo, penetrando por la callejuela ubicada al sur del palacio. Cabe preguntarse si no estará en el magín de alguien que se utilice una ventana para atender al pobre, al sufrido contribuyente. Bueno: siempre que no sea la del XII piso...

Corbeta Uruguay: pionera de nuestra soberanía antártica

Ahora que miles de santafesinos la han visto, la han recorrido, han conocido testimonios de su historia, quedaría muy poco que agregar en cuanto a datos cronológicos. En eso pensábamos cuando nos dirigíamos a la corbeta-museo "Uruguay" para conversar con su director, capitán de navío Hugo Dietrich y mentalmente repasábamos el armazón del reportaje que proyectábamos efectuar. Pero todo fue iniciar la charla con el marino, para darnos cuenta que todavía quedaba mucho por decir y por enterarnos —al menos nosotros— sobre la trayectoria de esta pequeña joya de la arquitectura naval, concebida y conservada con verdadero celo artesanal.



El director de la nave-museo, capitán de navío Hugo Dietrich, departe con un redactor de "El Litoral"

Pionera en la Antártida

El capitán de navío Dietrich, un estudioso de nuestra historia naval, quien dirigió la reconstrucción de la nave en 1974 —año de su centenario— nos apunta en primer término que la "Uruguay" fue la primera unidad de la Armada que arribó a la Antártida en 1903 para el rescate de la expedición del sabio Nordenskjold, en un acto no sólo de solidaridad humana, sino de plena reafirmación de la soberanía argentina en el continente helado. Después, fueron 13 los viajes a esas regiones cumpliendo diversas tareas, realizando el último en 1922, cuando ya llevaba casi medio siglo a flote.

Cuando son 102 los años de historia a desglosar, resulta difícil coordinar un plan, como no sea la mera enunciación de una simple cronología. Pero en materia de barcos, sobre todo si fueron veleros, existe una vieja tradición marinera que afirma que tan pronto bajan de las gradas del astillero, adquieren un alma que es el resumen de las de todos cuantos los tripulan y esa inmaterialidad sigue vigente durante toda su trayectoria. Y esa cuna común de la "Uruguay" con ese otro soberbio exponente de la técnica naval que es la fragata "Sarmiento", allá en Birkenhead, Inglaterra, le dio el hálito inicial que perdura en maderos, hierros, aparejos y mamparos. El 1º de julio próximo, la corbeta cumplirá 102 años de su llegada al país y será precisamente aquí en Santa Fe, que con tanta calidez la ha recibido, que festejará el acontecimiento.

Cuesta creer que esos 45 metros de eslora (largo) y esos 7,50 de manga (ancho), hayan podido soportar los embates del estrecho de Drake entre nuestro territorio continental y la Antártida, donde las tempestades son el estado natural.

Hitos de una trayectoria

Solamente con la proeza de 1903, podría cerrarse una brillante foja de servicios; pero antes y después de esa fecha, la "Uruguay" estuvo particularmente activa, como cuando el 14 de noviembre de 1878, al mando del comodoro Luis Py y junto a otras dos naves, se hizo presente frente al río Santa Cruz, en nuestro lejano sur patagónico, para afirmar la soberanía nacional en momentos de gran tensión con Chile. Fue también aula y elemento de prácticas marineras de las tres primeras promociones de nuestra flamante Escuela Naval, siempre con proa al sur, como para que no quedaran dudas de la soberanía argentina sobre el mar patagón.

Fue una tarde cualquiera de 1926; la última formación a bordo y la última ceremonia de arriar la bandera. Después vendrían muchos años de indiferencia y casi de olvido, arrumbada en las quietas aguas del río Santiago, cerca de la Escuela Naval, condenada al eterno sueño de los barcos que ya nunca habrán de zarpar. Pero no estaba todo dicho. En 1954 se dispuso su reacondicionamiento, se reconstruyó su arboladura; el 27 de octubre de 1955 figuró nuevamente en "actividad" y, finalmente, el 6 de junio de 1967 se la declara monumento histórico nacional.

Aquí y ahora

Y allí está, junto a un muelle de este puerto litoral, poblada de voces de niños y de la serena y reflexiva admiración de los mayores que por miles la visitan. Quienes alguna vez hemos sido testigos de la última ceremonia de arriar el pabellón en una nave que concluye su campaña, sentimos al abandonar la "Uruguay", la íntima satisfacción de seguir teniéndola a flote, airosa y elegante y que su destino no será el inexorable desguace, sino que permanecerá así, para que muchas generaciones de argentinos rememoren en esas venerables estructuras, el compendio de las glorias de nuestra Armada, nacidas en los albores mismos de la patria y confirmadas cuantas veces fue necesario.

Homenaje del Yacht Club de Santa Fe a la corbeta Uruguay

Uno de los numerosos testimonios que diariamente recibe la corbeta-museo Uruguay, surta en el puerto local, fue concretado por las autoridades del Yacht Club Santa Fe, previa concentración de embarcaciones de recreo en torno a la histórica nave. El homenaje consistirá en la entrega de una plaqueta recordativa ocasión en que fueron destacados los servicios prestados por la nave en su larga trayectoria. Agradeció la demostración el capitán de navío Hugo Dietrich, quien destacó la calidez con la que el pueblo de Santa Fe había recibido a la "Uruguay". Se encontraba presente en la ceremonia, entre otras personas, el director de Turismo de la provincia, Sr. Carlos Iribarnegaray.

ACTOS CULTURALES

EXPOSICIONES

Muestra colectiva de dibujos. En Vera 2940 — Obras de Brusa, Carrivale Hoyos, Luna, Martín, Palacín, París, Sedlacek y Silvar. Visitas: lunes a viernes, de 17 a 20; sábados, de 10 a 12. Organiza: Sociedad y Colegio de Bioquímicos.

Galería Finuart, San Martín 2976. — Oleos del artista cordobés Julio Ducuron. Hasta el 2 de julio. Desde esta fecha óleos de Enrique Augusto Pasquini.

Alianza Francesa, bulevar Gálvez 2147. — Desde el 4, a las 19, muestra de aguadas de Francisco Puccinelli. Visitas: de lunes a viernes, de 9 a 12 y de 15 a 20. Hasta el 16 de julio.

Museo Rosa Galisteo de Rodríguez, 4 de Enero 1510. — El 9 de julio, a las 19, inauguración del Salón de Becarios.

Galería El Greco, San Jerónimo y Catamarca. — Viernes, sábado y domingo, a las 21.30 y 22.30: "Vamos a hablar sin verso de juglares y poetas".

Museo Artesanal de Flora y Fauna Autóctonas, San Luis 3022. — Horarios de visita, de 9.30 a 11 y de 17 a 19.30.

Muestra de escolares. — En el F. C. Gral. Belgrano, bulevar Gálvez 1180. Dibujo, pintura, cerámica y mimbrería. Hasta fin de mes.

"25 años de teatro santafesino" (Programas, escenografías, fotografías, críticas, bocetos de vestuario realizados entre 1950 y 1957). — En el salón de la Escuela de Diseño y Artes Visuales del Liceo Municipal, Falucho 2450. Entrada libre.

CINE

Alianza Francesa y Cine Club Santa Fe. — El 4, a las 19, en bulevar Gálvez 2147: "Los ojos cerrados", de Joel Santoni, con Gérard Desarthe y Lorraine Rainer. Además cortometraje en colores: "El Hotel de los Inválidos". Subtítulos en castellano. Entrada libre.

Núcleo Joven del Movimiento de Juventudes, San Luis e Ituzaingó. — Hoy, a las 19.15 y 21.15: "El rechazo", de Alan Bridges, con Robert Shaw y Sarah Miles. Con debate.

CONCIERTOS

Orquesta Sinfónica Provincial de Santa Fe. Dirección: Washington Castro. — El 1º de julio, a las 20 en el Colegio de Ntra. Sra. del Calvario. Entrada libre. Organiza: Cultura de Santa Fe.

Conjunto de vientos y Coro Polifónico de Santa Fe. — Mañana a las 19, en el teatro Municipal. Organiza: Asoc. de Padres del Jardín de Infantes Nro. 207 (Asoc. Femenina de Profesionales).

RECITALES

María Noguera (piano). — El 3 de julio, a las 21.30, en la sala de la Lotería, Junín 2450.

Humberto Catania (piano). — Esta noche, a las 21.15, en la sala de la Lotería. Organizan: Sociedad y Colegio de Bioquímicos. Auspician: Sociedad Amigos del Arte. Obras de Brahms, Debussy, Castro, Gelgán y Chopin.

AUDIOVISUALES

Relación de un viaje a lugares de interés arqueológico e histórico en el oeste riojano. — El 3 de julio, a las 18.30, en el Centro Español, a cargo del Dr. Leo Hillar Puxeddu. Organiza: Junta Provincial de Estudios Históricos de Santa Fe.